

19/07/2016

Copiapó: Fiscalía destaca puesta en marcha de nuevo Centro de Información institucional a víctimas

Entregar una información proactiva y oportuna respecto de las causas denunciadas en aquellos delitos de mayor connotación social y mantener una cercanía de la comunidad con la institución, son dos grandes objetivos que tiene la iniciativa del Centro de Información telefónica de la Fiscalía que está en plena ejecución en la Región de Atacama.



El desarrollo del trabajo respecto de esta nueva herramienta institucional dirigida a los usuarios ha sido seguido de cerca por las jefaturas regionales, frente a lo cual ya comienzan a apreciarse los primeros beneficios tras los llamados que se realizan diariamente desde el edificio de la Fiscalía Regional.

“La información que hemos reunido a la fecha nos muestra que la recepción de los usuarios a quienes se ha contactado ha sido bastante buena, las personas se muestran interesadas y valoran los antecedentes que se le entregan de manera oportuna respecto de sus causas penales. Valoramos este canal de comunicación pues es una instancia de la propia Fiscalía que se comunica con los usuarios. Este espacio lo hemos desarrollado gracias a la nueva dotación en el marco de la Ley de Fortalecimiento Institucional.”, indicó el fiscal regional, Héctor Mella Farías.

La autoridad agregó que en la etapa de implementación de esta nueva herramienta destinada a víctimas y usuarios se han detectado algunas dificultades para poder concretar los llamados, donde una de las principales es la inexistencia de números de contacto. Es por ello, que comentó que resulta muy relevante que los afectados (víctimas y/o denunciantes) aporten con este antecedente al momento de realizar sus denuncias y dar aviso, además, en los casos en que cambie de número telefónico para no alterar los canales de comunicación entre la Fiscalía y sus usuarios.

Con todo esto, durante la primera etapa de funcionamiento se han realizado de manera efectiva más de 324 llamados con un número similar de personas comunicadas, quienes han recibido información respecto del ingreso y estado de su causa, además de medidas cautelares aplicadas a imputados y los pasos siguientes que se realizarán en la respectiva investigación de su caso.